TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS

ACTA CORRRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, REUNIDO EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EN LA CIUDAD DE JIUTEPEC MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS LLEVADA A CABO EN LA SALA AZUL DE LA UNIDAD DE DOCENCIA 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO TÉCNICO.

Integrantes de Comité:

C.P. José Villegas Vázquez	Secretario Administrativo de la UPEMOR Presidente
Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez	Directora de Servicios Escolares Secretario Técnico
Mtra. Marisa del Rosario Estrada Carrillo	Secretaria Académica de la UPMEOR Vocal
M.A. Liliana Márquez Mundo	Directora Académica de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones Vocal
M.A.P. María del Pilar Hernández Limonchi	Directora Académica de las Ingenierías en Biotecnología y Tecnología Ambiental Vocal
M.A. Alejandro Reyes Velázquez	Director Académico de la Licenciatura en Administración y Gestión e Ingeniería Financiera Vocal
Mtro. Modesto Alfonso de Jesús Benítez Oropeza	Encargado de Despacho de la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial Vocal

Lic. Fulgencia Villegas Castorela	Directora Jurídica Vocal
Lic. Fabiola Vázquez Chablé	Directora de Asuntos Estudiantiles Vocal
M. en D.C.M Guadalupe Reza Albarrán	Directora de Vinculación Invitado Permanente

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE BECAS, MANIFIESTA QUE UNA VEZ FIRMADA LA LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ANEXA Y VERIFICANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL CINCUENTA PORCIENTO MAS UNO DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS REVISTEN DE VALIDEZ, MOTIVO POR EL CUAL FORMALMENTE SE DA INICIO.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-01/2013.- El Comité de Becas por unanimidad de votos acuerda que este punto ya se encuentra desahogado.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-02/2013.- El Comité de Becas por unanimidad de votos APRUEBA el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1.- Registro de Asistencia.
2.- Aprobación del orden del día.
3.- Informe del número de alumnos que recibieron Beca Deportiva/Cultural de Admisiones para el periodo otoño 2013.
4.- Presentación de presupuesto para Becas Upemor 2014.
5.- Planeación y aprobación de la convocatoria de Becas Upemor 2014.
6.- Determinación sobre la posibilidad de apertura de Convocatoria de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones.
7.- Asuntos Generales.
*Firma de actas de acuerdo del Comité de Becas de la Upemor
8.- Clausura.

3.- INFORME DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE RECIBIERON BECA DEPORTIVA/CULTURAL DE ADMISIONES PARA EL PERIODO OTOÑO 2013.

Se informa al Comité de Becas, el número de alumnos beneficiados con la Beca Deportiva/Cultural de Admisiones para el Periodos de Otoño 2013 (Anexo 1)

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-03/2013.- El comité de becas se da por enterado del Informe del número de alumnos que recibieron Beca Deportiva/Cultural de Admisiones para el periodo otoño 2013.

4.- PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARA BECAS UPEMOR 2014.

El Presidente del Comité de Becas manifiesta que el presupuesto para Becas Upemor 2014 será de cien mil pesos, mismo que se aplicará a Becas de Apoyo Administrativo y/o Académico y de Excelencia.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-04/2013.- El Comité de Becas se da por enterado de la cantidad asignada para Becas Upemor 2014.

5.- PLANEACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS UPEMOR 2014.

La Lic. Norma Angélica Zavala Ramírez presenta al Comité de Becas, la propuesta de fechas para la Convocatoria de Becas Upemor 2014 (Anexo 2) y menciona que el objetivo principal es la planeación de la convocatoria, hace mención que es de suma importancia acordar este punto, ya que la mayoría de la matrícula de la Universidad cuenta con el beneficio de Beca Salario, lo cual impacta directamente a la convocatoria y al presupuesto que se asigne para la misma.

La Directora Jurídica solicita que, para la próxima sesión del Comité de Becas, la Encarga de Becas aborde un punto en el que se informe todo lo referente al Programa Piloto de Beca Salario Universal (lineamientos, compatibilidad, restricciones, requisitos y número de beneficiarios).

Los Directores de Carrera solicitan que se informe a los alumnos cuál es la situación de la Convocatoria de Beca Pronabes para que no tengan incertidumbre sobre si se les dará o no el apoyo.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-05/2013.- El Comité de Becas acuerda, por unanimidad de votos la planeación y aprobación de la Convocatoria de Becas Upemor 2014, así como las fechas en las que se llevará a cabo la misma. Se fijan las ocho horas con treinta minutos del nueve de diciembre del dos mil trece para la Sesión de Asignación de Becas, y las nueve horas del dieciséis de diciembre del dos mil trece para que se lleve a cabo la Sesión de Revisión de Solicitudes del periodo de aclaración.

6.- DETERMINACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE APERTURA DE CONVOCATORIA DE BECA DEPORTIVA/CULTURAL DE ADMISIONES.

La Directora de Servicios Escolares menciona que en la próxima sesión de Comité de Becas, en la que se hará la asignación de becas, se debe contemplar cuántas Becas Deportivas/Culturales se asignarán para el periodo de admisiones.

El Comité de Becas está de acuerdo en que la Beca Deportiva/Cultural de Admisiones sea tomada como estrategia de captación de alumnos de manera permanente. La Lic. Norma Angélica Zavala Ramírez comenta que al momento de que la Universidad haga el Plan Estratégico, se contemple esta beca.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-06/2013.- El Comité de Becas, por unanimidad de votos, acuerda la apertura de la convocatoria de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones para el próximo periodo de admisiones.

7.- ASUNTOS GENERALES.
***FIRMA DE ACTAS DE ACUERDO DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UPEMOR**

El Comité de Becas procede a la firma de Actas de Acuerdo.

8.- CLAUSURA.

Al no haber asunto que tratar y siendo las diez horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre año dos mil trece, se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, elaborándose la presente acta de acuerdos para constancia legal, la cual una vez leída es firmada de conformidad por los integrantes que asistieron a la presente Sesión.

Estuvieron Presentes:

C.P. José Villegas Vázquez
Secretario Administrativo de la UPEMOR
Presidente

Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez
Directora de Servicios Escolares
Secretario Técnico

Mtro. Alejandro Reyes Velázquez
Director Académico de la Licenciatura en Administración y Gestión e Ingeniería Industrial
Vocal

M.A.P. María del Pilar Hernández Limonchi
Directora Académica de las Ingenierías en Biotecnología y Tecnología Ambiental
Vocal

M.A. Liliana Márquez Mundo
Directora Académica de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
Vocal

Lic. Fabiola Vázquez Chablé
Directora de Asuntos Estudiantiles
Vocal

Lic. Fulgencia Villegas Castorela
Directora Jurídica
Vocal

M. en D.C.M. Guadalupe Reza Albarrán
Directora de Vinculación
Invitado Permanente

_____

Mtro. Modesto Alfonso de Jesús Benítez Oropeza
Encargado de Despacho de la Dirección Académica de Ingeniería Industrial
Vocal

_____

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE BECAS, CELEBRADA EN LA SALA AZUL DE LA UNIDAD DE DOCENCIA 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.